



POSADAS, 08 AGO 2023

VISTO: El Expediente S01:0002174/2023 de Incorporación de fondos Acumulados del Canon Bancario Convenio Banco Galicia, y;

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 1 el Secretario General de Economía y Finanzas solicita la Incorporación de los fondos acumulados en los meses de Diciembre/22, 2do SAC/22 y de Enero a Junio y 1er SAC 2023 correspondientes al "Canon Bancario del Banco Galicia Convenio 2022-2026", en concepto de "Apoyo Institucional" (0.45% calculado sobre la masa salarial).

QUE, a fs. 02 la Señora Rectora solicita que los fondos acumulados sean destinados en su totalidad a completar la adquisición de tres vehículos tipo combi (19+1), uno por cada Regional (Posadas, Oberá y Eldorado).

QUE, dichos vehículos serán utilizados por cada una de las 6 Facultades y las 2 Escuelas de nuestra Institución, con el objetivo puntual de la realización de salidas de campo, viajes de estudio y traslados a ámbitos de práctica, que son esenciales para alcanzar los perfiles de títulos definidos en planes de estudio.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en la 1º Sesión Extraordinaria/23, efectuada el día 2 de Agosto del 2023 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EI CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º- INCORPORAR Y DISTRIBUIR la suma de **PESOS VEINTIUN MILLONES CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$21.170.686.-)**, al Presupuesto 2023 de la UNaM, los fondos acumulados del Canon Bancario del Banco Galicia Convenio 2022-2026, de los meses de Diciembre/22 y 2do SAC/22, y de Enero a Junio y 1er SAC del año 2023, según Planilla Anexa I a la presente Ordenanza.-

ARTICULO 2º.-DETERMINAR que los importes a distribuir tendrán como único destino completar la adquisición de tres vehículos tipo combi (19+1), uno por cada Regional (Posadas, Oberá y Eldorado).-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar y Cumplido, ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 048-23

Bqco. Jorge E. LOPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones